

Núm. 124

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 25 de mayo de 2017

Sec. II.B. Pág. 42587

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

5806

Resolución de 9 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha de 3 de mayo de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de trabajo de Ordenanza, para el Área de Alcaldía-Presidencia (Gabinete de Alcaldía), grupo retributivo 9, complemento de destino 12.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2017.—La Jefa de Servicio de Recursos Humanos, M. Mercedes Arranz de Gracia.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X